

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Fecha Presentación 2024/11/22	Código de Radicación
----------------------------------	----------------------

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

Implementación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa en Colombia, bajo la coordinación de una Unidad Técnica de Gestión, 2025.

Objetivo principal:

Coordinar y poner en marcha el plan de acción del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa, mediante la operación de una Unidad de Gestión Técnica, con el fin de lograr una articulación eficaz entre las entidades clave y propiciar el avance significativo en la implementación de los programas, proyectos y actividades definidas para el tercer año de su ejecución.

Duración:

12 Meses en la vigencia 2025
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2025
Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2025

Valor Total del Proyecto:

\$311.463.218 (Trescientos once millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho pesos m/cte).

Cofinanciación:

CUOTA DE FOMENTO:

\$ 292.874.123 (Doscientos noventa y dos millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintitrés pesos m/cte).

Otras fuentes

FEDEPAPA:

\$18.589.095 (Dieciocho millones quinientos ochenta y nueve mil noventa y cinco pesos m/cte).

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Localización:

El proyecto se llevará a cabo en Bogotá D.C. debido a su posición estratégica y la presencia significativa de entidades tanto privadas como gubernamentales responsables de promulgar normativas y políticas nacionales que inciden directamente en el subsector. A pesar de esta ubicación específica, el proyecto tiene la ambición de generar un impacto a nivel nacional. No obstante, teniendo en cuenta que las acciones planteadas involucran actores nacionales y regionales, vinculados a la cadena de la papa, se desarrollarán ciertas actividades en algunas de las 12 regiones productoras de papa. De acuerdo con (UPRA, 2021) estas 12 regiones propuestas: Boyacá, Cauca, Centro Tolima Valle, Norte Cundinamarca, Oriente Cundinamarca, Macizo, Nevados, Centro – Norte Antioquia, Sabana, Norte de Boyacá y Santanderes, Sumapaz y Sur Antioquia, corresponden a nueve (9) departamentos, que reúnen condiciones productivas similares para los 216 municipios que las integran. Es de resaltar que el POP de la cadena de la papa tiene un alcance nacional.

Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto:

- Plan de Ordenamiento Productivo para la Cadena de la papa en Colombia
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan Estratégico Fedepapa – FNFP

Fecha preparación del proyecto:

Septiembre 2024

Fecha última modificación del proyecto:

Noviembre 2024

Describa brevemente en qué consiste el proyecto:

El propósito fundamental del proyecto radica en coordinar y gestionar de manera integral el Plan de Acción del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa, asignando las actividades correspondientes a la Unidad de Gestión Técnica durante su tercer año de implementación. El objetivo principal es asegurar una articulación eficaz entre las entidades clave, tales como la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA), el Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Consejo Nacional de la Papa (CNP), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y otros actores estratégicos, considerados esenciales para propiciar una implementación cohesionada, organizada, coordinada y estratégica. En consonancia con la visión a largo plazo del POP, que abarca un período de 20 años, el proyecto se compromete a trabajar en acciones coordinadas para la gestión de proyectos y recursos, con el fin de garantizar la continuidad operativa en las futuras vigencias, ajustándose a las condiciones de asignación de recursos establecidas por el FNFP.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Proponente:

Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

Ejecutor:

Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

Elaborado por:

Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

II. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

Documento de Identidad o Nit:

860.046.341-5

Naturaleza Jurídica:

Entidad sin ánimo de lucro

Departamento:

Bogotá D.C.

Ciudad:

Bogotá DC

Dirección:

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Avenida Carrera 45 # 106B - 84

Email:

gerencia@fedepapa.org

Teléfono:

601-2142989

Celular:

3105822126

Nombre representante legal:

German Augusto Palacio Vélez

Documento de identificación:

8.151.286

Objeto social de la entidad:

La Federación Colombiana de Productores de Papa Fedepapa, tendrá los siguientes objetivos:

A) agremiar a los cultivadores de papa del país, mediante su agrupación en comités municipales en las zonas productoras. B) representar, defender y proteger los intereses de los cultivadores de papa ante el gobierno nacional y demás entidades públicas y privadas, en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con el sistema productivo de la papa. C) contribuir al desarrollo del subsector de la papa en Colombia. D) cooperar con el estado y personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en la prospección y ejecución de planes y programas que conduzcan al progreso de la cadena agroalimentaria de la papa en el país. E) gestionar ante el ministerio de agricultura y organismos adscritos, el desarrollo de los programas de investigación relacionados, directa o indirectamente, con la cadena agroalimentaria de la papa y cooperar en su ejecución. F) servir ante el gobierno nacional como órgano consultivo en todo lo relacionado con la producción, mercadeo, importación, exportación del producto y del problema agrario en general. G) tomar parte activa en los programas de investigación científica y transferencia de tecnología que tengan que ver con la producción, mercadeo, promoción al consumo y utilización de productos agrícolas de consumo popular en las zonas frías. H) administrar y estimular la creación de entidades que apoyen al gremio, tales como centros de comercialización, agro servicios, centros de investigación, organizaciones de productores, mecanismos financieros. I) administrar el fondo nacional de fomento de la papa. J) participar como ejecutores en programas sociales tales como construcción y mejoramiento de vivienda de interés social rural, red de seguridad alimentaria, salud, educación,

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

acueducto y vías y, en general, en aquellos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados de la federación. K) reafirmar la importancia económica, social y política de la papa y de su industria, ante los entes gubernamentales y privados. L) prestar el servicio de asistencia técnica a los afiliados. M) suministrar a los cultivadores de papa, a los agricultores y ganaderos en general, toda clase de bienes y servicios, en procura de disminuir los costos de producción. N) buscar por todos los medios el mejoramiento social de los agricultores, los trabajadores agrarios y, en general, luchar por la superación de la familia campesina. O) promover y establecer campañas educativas tendientes a la conservación del medio ambiente, mediante el uso y manejo racional de suelos, subsuelos, recursos hídricos, agroquímicos y desechos. P) brindar asistencia técnica a otras actividades del sector agropecuario desarrollo. Para el desarrollo del objetivo de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa, podrá realizar las siguientes actividades: a) celebrar toda clase de actos y contratos con entidades oficiales y semioficiales, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos, con miras a la consecución de sus objetivos, buscando de esa manera el desarrollo socioeconómico de las regiones. B) organizar, promover, propiciar, crear directa o indirectamente, servicios o empresas, autónomas o no, cuyo establecimiento se juzgue por la junta directiva nacional como necesario para los objetivos de la federación y del sector agrícola en general. C) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los miembros de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. D) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los miembros y el del sector agrícola en particular. E) desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. F) elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. G) organizar y administrar establecimientos de comercio dedicados a la venta y distribución de insumos agropecuarios h) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, cofinanciación, e inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para la solidez patrimonial, el financiamiento y sostenimiento de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. I) asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. J) diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en temas ecológicos, de cuidado de suelos, restablecimiento del hábitat, fortalecimiento de medio ambiente y en especial en actividades agrícolas para el manejo del cultivo y producción de la papa. K) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. L) incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad de los cultivadores de papa y de desarrollo agrícola. M) realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. N) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. O) cualquier otra actividad, que tenga una

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.

relación directa con el objeto social de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

Describa su experiencia en proyectos similares

Desde el año 2023, la Federación Colombiana de Productores de Papa (Fedepapa), en el marco de la administración del Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), estableció una Unidad de Gestión Técnica para apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa. Esta unidad ha sido responsable de coordinar diversas actividades clave, incluyendo la articulación de actores relevantes dentro de la cadena, la socialización de la política pública a nivel nacional y el respaldo en la formulación de proyectos y gestión de recursos para el sector.

III. INFORMACIÓN DEL EJECUTOR

Nombre o razón social:

Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

Documento de Identidad o Nit:

860.046.341-5

Naturaleza Jurídica:

Entidad sin ánimo de lucro

Departamento:

Bogotá D.C.

Ciudad:

Bogotá DC

Dirección:

Avenida Carrera 45 # 106B - 84

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Email:

gerencia@fedepapa.org

Teléfono:

601-2142989

Celular:

3105822126

Nombre representante legal:

German Augusto Palacio Vélez

Documento de identificación:

8.151.286

Objeto social de la entidad:

La federación colombiana de productores de papa Fedepapa, tendrá los siguientes objetivos:

A) agremiar a los cultivadores de papa del país, mediante su agrupación en comités municipales en las zonas productoras. B) representar, defender y proteger los intereses de los cultivadores de papa ante el gobierno nacional y demás entidades públicas y privadas, en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con el sistema productivo de la papa. C) contribuir al desarrollo del subsector de la papa en Colombia. D) cooperar con el estado y personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en la prospección y ejecución de planes y programas que conduzcan al progreso de la cadena agroalimentaria de la papa en el país. E) gestionar ante el ministerio de agricultura y organismos adscritos, el desarrollo de los programas de investigación relacionados, directa o indirectamente, con la cadena agroalimentaria de la papa y cooperar en su ejecución. F) servir ante el gobierno nacional como órgano consultivo en todo lo relacionado con la producción, mercadeo, importación, exportación del producto y del problema agrario en general. G) tomar parte activa en los programas de investigación científica y transferencia de tecnología que tengan que ver con la producción, mercadeo, promoción al consumo y utilización de productos agrícolas de consumo popular en las zonas frías. H) administrar y estimular la creación de entidades que apoyen al gremio, tales como centros de comercialización, agro servicios, centros de investigación, organizaciones de productores, mecanismos financieros. I) administrar el fondo nacional de fomento de la papa. J) participar como ejecutores en programas sociales tales como construcción y mejoramiento de vivienda de interés social rural, red de seguridad alimentaria, salud, educación, acueducto y vías y, en general, en aquellos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados de la federación. K) reafirmar la importancia económica, social y política de la papa y de su industria, ante los entes

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

gubernamentales y privados. L) prestar el servicio de asistencia técnica a los afiliados. M) suministrar a los cultivadores de papa, a los agricultores y ganaderos en general, toda clase de bienes y servicios, en procura de disminuir los costos de producción. N) buscar por todos los medios el mejoramiento social de los agricultores, los trabajadores agrarios y, en general, luchar por la superación de la familia campesina. O) promover y establecer campañas educativas tendientes a la conservación del medio ambiente, mediante el uso y manejo racional de suelos, subsuelos, recursos hídricos, agroquímicos y desechos. P) brindar asistencia técnica a otras actividades del sector agropecuario desarrollo. Para el desarrollo del objetivo de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa, podrá realizar las siguientes actividades: a) celebrar toda clase de actos y contratos con entidades oficiales y semioficiales, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos, con miras a la consecución de sus objetivos, buscando de esa manera el desarrollo socioeconómico de las regiones. B) organizar, promover, propiciar, crear directa o indirectamente, servicios o empresas, autónomas o no, cuyo establecimiento se juzgue por la junta directiva nacional como necesario para los objetivos de la federación y del sector agrícola en general. C) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los miembros de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. D) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los miembros y el del sector agrícola en particular. E) desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. F) elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. G) organizar y administrar establecimientos de comercio dedicados a la venta y distribución de insumos agropecuarios h) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, cofinanciación, e inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para la solidez patrimonial, el financiamiento y sostenimiento de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. I) asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. J) diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en temas ecológicos, de cuidado de suelos, restablecimiento del hábitat, fortalecimiento de medio ambiente y en especial en actividades agrícolas para el manejo del cultivo y producción de la papa. K) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. L) incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad de los cultivadores de papa y de desarrollo agrícola. M) realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. N) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa. O) cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la federación colombiana de productores de papa Fedepapa y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Describe su experiencia en proyectos similares

Desde el año 2023, la Federación Colombiana de Productores de Papa (Fedepapa), en el marco de la administración del Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), estableció una Unidad de Gestión Técnica para apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa. Esta unidad ha sido responsable de coordinar diversas actividades clave, incluyendo la articulación de actores relevantes dentro de la cadena, la socialización de la política pública a nivel nacional y el respaldo en la formulación de proyectos y gestión de recursos para el sector.

IV. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

4.1. Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

Considerando la ubicación y número de entidades públicas y privadas que tienen incidencia en el desarrollo del proyecto, este se ejecutará principalmente en la ciudad de Bogotá D.C; no obstante, teniendo en cuenta que las acciones planteadas involucran actores nacionales y regionales, vinculados a la cadena de la papa, se desarrollarán ciertas actividades en algunas de las 12 regiones productoras de papa. De acuerdo con (UPRA, 2021) estas 12 regiones propuestas: Boyacá, Cauca, Centro Tolima Valle, Norte Cundinamarca, Oriente Cundinamarca, Macizo, Nevados, Centro – Norte Antioquia, Sabana, Norte de Boyacá y Santanderes, Sumapaz y Sur Antioquia, corresponden a nueve (9) departamentos, que reúnen condiciones productivas similares para los 216 municipios que las integran. Es de resaltar que el POP de la cadena de la papa tiene un alcance nacional.

4.2. Situación actual:

Continuando con el apoyo a la implementación del POP, la Unidad de Gestión Técnica en el año 2024 adelantó acciones que impactaron la cadena durante el año. Cabe destacar que todas esas acciones se implementaron en el marco de la ejecución del POP.

En primer lugar, se trazaron las líneas en las cuales se iba a enfocar la gestión de la unidad. La primera corresponde a la promoción e implementación del POP, la segunda al apoyo a la constitución de alianzas para la estructuración de proyectos de inversión, además de la identificación de fuentes para su financiación, y una última línea al fortalecimiento y consolidación de la cadena.

En estas grandes líneas se desarrollaron un conjunto de acciones y actividades que han generado ciertos productos de una relevancia significativa para la cadena y todos sus actores. En términos de promoción de la política, se implementaron 9 socializaciones del POP a nivel nacional en los siguientes territorios: Pasquilla-Cundinamarca, Guachucal-Nariño, Guaitarilla-Nariño, Cerrito- Santander, La Calera-Cundinamarca, Vereda Pataguy Samacá - Boyacá, Vereda Gacál -Samacá - Boyacá, Turmequé- Boyacá y Úmbita-Boyacá.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Además, en el año 2024 se desarrollaron un total de 30 mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la implementación del plan de acción del POP, igualmente algunas de estas estuvieron relacionadas con la gestión de recursos y la generación de estrategias que buscan impactar favorablemente la cadena.

Otros productos que representan herramientas valiosas para el desarrollo del plan y que se generaron en las acciones de la UGT POP se muestran en los siguientes resultados:

- Proyectos de inversión:

Proyectos de inversión estructurados, de acuerdo con el cronograma: En el transcurso de la vigencia 2024 se gestionó y radicó con corte a octubre un total de 5 proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) Proyecto titulado: “Procesos biotecnológicos y de biorrefinería para fortalecer el desarrollo territorial a través de la generación, transferencia y apropiación del conocimiento en las cadenas productivas de papa y cacao en Colombia”, registrado con código 108785 a la “Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios - No. 36”. La participación se centrará específicamente en los departamentos de Nariño y Boyacá, trabajando con las entidades aliadas del proyecto y con organizaciones de productores de papa en los municipios de Ipiales, Aldana y Pasto (Nariño) y Samacá, Soracá y Tutazá (Boyacá).
- 2) Proyecto titulado: “Alianza para la adopción de tecnologías y mejoramiento de los procesos productivos en el cultivo de la papa y su transformación agroindustrial en la Cooperativa Integral de Productores de Hortalizas y Frutas (COINPROSAM) en el municipio de Samaniego – Departamento de Nariño”. Este proyecto se presentó en el marco de la convocatoria Alianzas Productivas – PAAP para la vigencia 2024 para la presentación de perfiles de proyectos, susceptibles de ser cofinanciados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 3) Proyecto titulado: “Conocimiento y tecnología para la producción sostenible y valorización de la cadena productiva de la papa: integrando bioeconomía y conocimiento tradicional en ecosistemas de ciencia y paz para el departamento de Nariño”, presentado en la convocatoria ECOSISTEMAS DE CIENCIA Y PAZ PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL. Para el desarrollo del proyecto se conformó la Alianza Estratégica “PROBIOPAPA” que estará integrada por las siguientes entidades: Universidad de los Andes (Ejecutor), Octopus Force SAS (entidad u organización dependiente o autónoma), Fedepapa-FNFP (Sector Productivo) y la Asociación Agrícola Progresar Cutuaquer Alto (Organización de base comunitaria).
- 4) Proyecto titulado “Fortalecimiento de capacidades regionales de agricultores y pequeñas productoras rurales de la AC FEC para la consolidación de zonas agroalimentarias de base agroecológica y sistemas agroalimentarios sostenibles basados en CTEI en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle Del Cauca” que se presenta a la Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

General de Regalías No. 41 “Convocatoria de asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación apropiada en productividad agrícola y agroecología implementada por productores como agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios -ACFEC- u otras formas de producción sostenibles en el marco del reto dos del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 “Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación”.

- 5) Proyecto titulado “Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para el mejoramiento de la sostenibilidad productiva de papa y tomate en la región centro-oriental de Colombia” que se presenta a la Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías No. 43, para la conformación de un listado de proyectos elegibles para aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos en el territorio nacional.

- Bases de datos de fuentes de financiación: Se consolidaron 2 bases de datos con actores estratégicos de carácter internacional, nacional y regional para el financiamiento de propuestas encaminadas a impactar favorablemente la cadena. Se identificaron trece fuentes, con términos de referencia particulares, que en muchos casos no aplican para la cadena productiva de la papa. En el caso de las fuentes de financiación internacionales se identificaron doce fuentes las cuales principalmente están abordando temas de conservación ambiental, cambio climático, protección y recuperación ecosistemas y de la biodiversidad.
- Informes de articulación y gestión con diferentes actores estratégicos: Se construyeron con corte a octubre 3 informes donde se muestra la gestión y avance con actores estratégicos para el desarrollo de los proyectos de inversión.

Para cerrar y considerando lo expuesto en los párrafos anteriores, la Unidad para la vigencia 2025 ha definido las siguientes líneas de trabajo:

- Generar espacios de trabajo con los comités regionales para definir procesos de planificación estratégica con el fin de definir planes de acción regionales y fortalecer la organización de cadena.
- Gestión de recursos para la cadena de fuentes de financiación nacionales e internacionales.
- Generación de alianzas para la formulación de proyectos de inversión que impacten a la cadena.
- Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la gestión de proyectos.
- Apoyar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.

Es relevante mencionar que estas líneas están armonizadas y estructuradas con base en lo propuesto dentro del plan de acción del POP y buscan materializar los alcances definidos dentro de la política. También cumplir con la misionalidad y lo establecido en el marco legal del FNFP.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

4.3. Definición del problema u oportunidad:

El POP de la Cadena de la Papa es el marco de la política pública sectorial para los próximos 20 años y constituye una oportunidad para superar las debilidades y afrontar las amenazas, así como el fortalecimiento de las potencialidades, por medio de la implementación de las acciones enmarcadas en el plan de acción, que contribuyan al mejoramiento competitivo, productivo, social, ambiental e institucional del sector papero colombiano.

De igual manera, se vuelve importante como instrumento para generar espacios de promoción, monitoreo y gestión de la cadena de la papa, en las principales regiones productoras, considerando actores estratégicos para la gestión de recursos de financiación del Plan de acción.

Por lo tanto, se hace necesario la coordinación e implementación del POP para estructurar de manera articulada, con cada uno de los actores vinculados, las acciones definidas en el portafolio de programas y proyectos, en aras de garantizar todos aquellos medios necesarios para que sus capacidades se fortalezcan y por consiguiente se alcance la direccionalidad¹ prevista en el POP.

Causas:

- Bajo apoyo en la implementación del Planes de ordenamiento productivo de la Cadena de la Papa que puedan generar espacios de promoción y monitoreo de política pública.
- Insuficiente gestión de proyectos de inversión en el marco del Plan de Acción definido en el POP.
- Deficiente articulación con actores nacionales, regionales y locales que conlleven al cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP para la apropiación de recursos para el sector.
- Insuficientes recursos humanos y físicos que aporten a la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.

Efectos:

- Desarticulación de acciones en torno al ordenamiento productivo de la Cadena de la papa.
- Baja gestión de recursos para la cadena que promueva una cadena más competitiva y un desarrollo integral entre sus eslabones.
- Desconocimientos de los avances en la implementación y baja adopción de las políticas públicas.

¹ En el marco del POP la direccionalidad enmarca la situación que se desea alcanzar para la cadena priorizada con la implementación del plan en un determinado horizonte de tiempo. Los elementos que conforman la direccionalidad son la visión e imagen (UPRA, 2021).

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

4.4. Justificación del proyecto:

El 25 de agosto de 2023, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitió la Resolución 00291 de 2023, mediante la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Productivo para la Cadena de la Papa en Colombia. Este plan se rige como el marco de la política pública para las próximas dos décadas, fungiendo como un documento de planificación sectorial crucial para el desarrollo y consolidación de la cadena de la papa.

En virtud de lo anterior, la coordinación y gestión del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) para la cadena de la papa se vuelven imperativas. Este instrumento se revela como el medio idóneo para alcanzar los resultados proyectados a lo largo del tiempo, asegurando la materialización de la visión propuesta. Esta gestión garantiza la articulación efectiva entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Consejo Nacional de la Papa (CNP), Fedepapa – FNFP, UPRA y otros actores estratégicos considerados esenciales.

Asimismo, el artículo 3 de la mencionada Resolución establece que la ejecución y desarrollo del plan de acción contenido en el POP recae en la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Consejo Nacional de la Papa. En este contexto, los actores involucrados identificaron a la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA), en calidad de administrador del Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), como un aliado estratégico para la conformación de una Unidad de Gestión Técnica (UGT) destinada a gestionar y gerenciar las actividades para la implementación del POP.

Dado que el POP abarca un horizonte de 20 años, la continuidad de este proyecto no solo se contempla en la siguiente vigencia, sino que se proyecta a las futuras vigencias anuales. Este enfoque se ajustará a las condiciones de asignación de recursos del FNFP y estará sujeto a las actualizaciones necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento de la Unidad.

La consolidación de la Unidad de Gestión Técnica del Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena de la Papa (POP) se alinea con el objetivo estratégico 6 de su plan de acción, orientado al fortalecimiento de la gestión institucional para la cadena de la papa, así como dar respaldo a la Dirección de Cadenas y al Consejo Nacional de la Papa para la gestión e implementación gradual del POP.

4.5. Objetivo principal:

Coordinar y poner en marcha el plan de acción del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa en su segundo año de implementación mediante la operación de una Unidad de Gestión Técnica, con el fin de lograr una articulación eficaz entre las entidades clave y propiciar el avance significativo en la implementación de los programas, proyectos y actividades definidas para el tercer año de su ejecución.

4.6. Objetivos secundarios:

- 4.6.1. Gestionar y apoyar la implementación del POP de la Cadena de la Papa mediante espacios de promoción y monitoreo.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

- 4.6.2. Estructurar y gestionar proyectos de inversión en el marco del Plan de Acción definido en el POP generando espacios de articulación con actores nacionales, regionales y locales para el cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP que conlleven a la apropiación de recursos para el sector.
- 4.6.3. Aportar y consolidar los avances de las acciones del plan de acción para suministrar información que alimente al sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Específico 1	El objetivo busca la gestión e implementación del POP a través de espacios de promoción y monitoreo.	# Cronograma detallado para el año 2025, elaborado # Propuesta de cronograma detallado para 2026, elaborado # Sesiones y/o espacios de trabajo con los comités regionales de cadena para la promoción, monitoreo y apropiación de la política del POP ejecutados.	Documentos, informes, matrices Memorias, grabaciones, soportes y actas de reunión Memorias de reunión, matriz plan de acción, grabaciones, soportes y actas de reunión	Información disponible detallada Interés y participación de los actores convocados
Objetivo Específico 2	El objetivo busca estructurar y gestionar proyectos de inversión, a través de la generación de espacios de articulación con actores nacionales, regionales y locales para el cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP que conlleven a la apropiación de recursos para el sector.	# Proyectos de inversión estructurados, de acuerdo con el cronograma. # Presupuesto detallado para los proyectos estructurados. # Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos. # Base de datos con fuentes de financiación, identificadas y evaluadas	Documentos, informes, matrices Memorias, grabaciones, soportes de reunión, registro fotográfico y listados de asistencia Documentos, informes, matrices	Disponibilidad de la información relacionada Insuficiencia de recursos que prioricen la cadena de la papa. Interés y poder de gestión de los actores participantes Disponibilidad de recursos
Objetivo Específico 3	Generar avances para el suministro de información para alimentar el sistema de evaluación y seguimiento del POP	# Base de datos con el registro de información consultada y generada # Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos # de informes de articulación y gestión con diferentes actores estratégicos	Documentos, informes, listados de asistencia, registro fotográfico Bases de datos en Excel	Disponibilidad de la información relacionada

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

4.7. Estado del Arte

Como antecedente en la implementación de políticas públicas orientadas para el desarrollo agropecuario del país, es importante reconocer experiencias previas, como fue el Programa Nacional de Reforestación Comercial, creado por el artículo 66 del PND, 2010 –2014, (Congreso de Colombia, 2011), que, con el fin de fortalecer y operar los instrumentos creados, se hacía necesario adecuar la institucionalidad para armonizar, orientar, coordinar y hacer más efectivas las políticas del gobierno, por lo cual se conformó la Unidad Coordinadora del Programa Nacional de Reforestación Comercial. La unidad tenía determinado su objeto, dirección, y dentro de sus funciones, determinó la fuente de los recursos, su manejo y aplicación, y estableció la vigencia de la misma (MADR, 2012).

La Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural (2018 – 2022) “Un campo para la equidad”, determinó en la estrategia de ordenamiento de la producción agropecuaria, pesquera y acuicultura, para una mayor competitividad, la priorización de la cadena de la papa debido a su importancia económica y social para el sector agropecuario (MADR, 2019, pág. 60), con el fin de impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR delegó en la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, la formulación del POP para la cadena de la papa, instrumento que establece la hoja de ruta para los próximos 20 años del sector papero colombiano, con un enfoque de política pública que impulsa la transformación del campo, hacia el logro de la seguridad alimentaria, la competitividad en el mercado y el desarrollo sostenible, a través de un instrumento de planificación estratégica que permite al MADR, con el apoyo de los actores públicos y privados involucrados con las cadenas productivas, orientar al sector con visión de largo plazo.

El POP está en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, en su capítulo 3 (Derecho humano a la alimentación) se menciona que para que haya una transformación del sector agropecuario que produzca más y mejores alimentos se tiene que avanzar hacia sistemas agroalimentarios territoriales, haciéndose necesario implementar, hacer seguimiento y evaluación a los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria, identificar los mejores clústeres productivos y las alternativas de producción que permitan un desarrollo territorial sostenible e incluyente. De igual manera el PND se materializa en cinco transformaciones de las cuales frente al sector agropecuario contempla el ordenamiento del territorio alrededor del agua, derecho humano a la alimentación y transformación productiva, internacionalización y acción climática. Razón que justifica el hecho de avanzar en la implementación de los planes de ordenamiento productivo.

El POP para la cadena de la papa, se constituye en un instrumento de política pública, que le permite al gobierno disponer de una herramienta de planificación sectorial a corto, mediano y largo plazo, posibilitando la solución de una situación problema y por tanto el cumplimiento de objetivos predeterminados (Villareal Cantú, 2019, págs. 19 - 35). La implementación del POP, obedece a un proceso participativo multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, dirigido a contribuir al uso sostenible de los recursos, y a mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo los principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

En este orden de ideas, la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de memorando 2023-520-021588, remite memoria justificativa, señalando entre otros aspectos: el POP tiene como fin llevar la cadena hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, el óptimo desarrollo de sus regiones y como parte de la estrategia de crecimiento económico del país, se formuló el Plan de Ordenamiento productivo de la cadena de la papa el cual brindara a todos sus actores públicos y privados la hoja de ruta que requiere el sector para su consolidación. Es así como el 25 de agosto de 2023, el MADR emite la Resolución 00291 por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Productivo para la Cadena de la Papa en Colombia el cual será marco de la política pública para los próximos 20 años.

De acuerdo con lo anterior, se reitera la necesidad de continuar con la operatividad de la Unidad Gestión Técnica (UGT) para la vigencia 2025 con el fin de coordinar, gestionar, promocionar y estructurar las actividades definidas en el plan de acción del POP, garantizando la articulación entre el MADR, el CNP, FEDEPAPA – FNFP, UPRA, y los diferentes actores estratégicos que se consideren necesarios. Es importante aclarar que desde el año 2023, esta unidad es financiada con recursos del FNFP y FEDEPAPA.

4.8. Metodología

A continuación, se detallan los objetivos y actividades que se adelantaran para la vigencia 2025 de acuerdo con lo planteado en el marco lógico:

Objetivos secundarios:

OBJETIVO 1. Gestionar y apoyar la implementación del POP de la Cadena de la Papa mediante espacios de promoción y monitoreo.

Se establecerá un (1) cronograma anual detallado de implementación del Plan de acción, considerando las actividades predecesoras establecidas en el diagrama del Plan, para la vigencia 2025, así como generar el cronograma propuesto para el 2026, este producto se pondrá a consideración del MADR y la UPRA para su aprobación.

Por otra parte, este objetivo también contempla (12) Sesiones y/o espacios de trabajo con los actores regionales de la cadena de la papa para la promoción, monitoreo y apropiación de la política, las cuales se realizarán en siguientes regiones: Santanderes, Tolima-Valle-Caldas, Cundinamarca, Antioquia, Nariño-Cauca y Boyacá. Para cada región se van a llevar a cabo 2 sesiones, dentro de las cuales se tienen contemplados recursos para garantizar la realización de estas sesiones, estos recursos corresponden al cubrimiento de refrigerios para los participantes y la compra de materiales didácticos para la implementación de las actividades planificadas para las sesiones.

En estos espacios se abordarán temas de interés para la cadena, ya sean técnicos, normativos, de planificación, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Plan de acción del POP y los planes maestros de reconversión productiva (PMRP). Es importante destacar que los participantes serán entes del orden departamentales y locales como instituciones estatales, privadas y de cooperación internacional presentes en la zona. Estos espacios buscan avanzar

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

en el fortalecimiento de la gestión institucional para la cadena de la papa con participación representativa de cada uno de ellos, llevando a una articulación de los agentes de la cadena.

OBJETIVO 2. Estructurar y gestionar proyectos de inversión en el marco del Plan de Acción definido en el POP. Generar espacios de articulación con actores nacionales, regionales y locales para el cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP que conlleven a la apropiación de recursos para el sector.

De acuerdo con el cronograma detallado definido, a partir de los perfiles de proyecto identificados en el Plan de acción del POP de la cadena, se procederá a realizar un mapeo de convocatorias vigentes de tal manera que se pueda verificar la disponibilidad de recursos enfocados al subsector. Igualmente, se procederá a realizar acercamiento a los actores estratégicos y claves para el desarrollo de los proyectos de inversión con el fin de establecer alianzas, convenios u otros instrumentos que faciliten la estructuración y la gestión de estos.

Para esto, la Unidad de Gestión Técnica tendrá la función de integrar el componente social de las organizaciones teniendo en cuenta el perfil de cada una de ellas, su potencial y cómo harán parte de los proyectos. De igual manera, en la consecución de información, diligenciamiento de formatos y formularios entre otros aspectos que ayuden a facilitar la participación de estas en los proyectos.

Posteriormente, al identificar las ideas de proyectos y las fuentes de financiación, se procederá a apoyar la estructuración de seis (6) proyectos de inversión de acuerdo con los términos de referencia de las respectivas convocatorias u otros esquemas de cofinanciación. Así mismo se definirán los presupuestos de los proyectos estructurados.

Por otra parte, se llevarán a cabo 20 mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales donde se identificarán iniciativas que sumen esfuerzos para el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de acción del POP, así como en el marco de las convocatorias de los proyectos. Cada mesa contará con recursos asignados para garantizar su ejecución, incluyendo el suministro de refrigerios para los participantes y la adquisición de materiales didácticos necesarios para las actividades planificadas.

Paralelamente, se plantea la construcción de una base de datos en Power BI de fácil acceso y consulta donde se identificará y evaluará las fuentes de financiación público privadas, tanto nacionales como locales.

OBJETIVO 3. Aportar y consolidar los avances de las acciones del plan de acción para suministrar información que alimente al sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.

Se busca apoyar el sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa, mediante el levantamiento de la información de avance en la puesta en marcha del POP. Para esto se generó una matriz de priorización de actividades teniendo en cuenta el análisis de precedencia del plan de acción, seleccionando un total de 52 actividades junto con sus indicadores y metas para el primer y segundo año. Se plantea construir como producto una base de datos con el registro de información consultada y generada. Así mismo, se plantean 6 reuniones de avances al seguimiento y evaluación al POP de tal manera que pueda revisar y ver los avances respecto a la base de datos con el registro de información consultada y generada.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Por último, para este objetivo se elaborarán para el FNFP cuatro (4) informes trimestrales de articulación y gestión con actores estratégicos nacionales, regionales y locales que evidencien las acciones y avances del plan de acción del POP.

OBJETIVO SECUNDARIO	ACTIVIDAD
1. Gestionar y apoyar la implementación del POP de la Cadena de la Papa mediante espacios de promoción y monitoreo	Elaborar y someter a consideración del MADR y de la UPRA la propuesta de cronograma anual detallado de implementación del Plan de acción para el año 2025, así como el cronograma propuesto para el año 2026, teniendo en cuenta el diagrama de precedencia de este.
	Generar espacios de trabajo con los actores regionales en temas de interés para la cadena, ya sean técnicos, normativos, de planificación, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Plan de acción del POP.
2. Estructurar y gestionar proyectos de inversión en el marco del Plan de Acción definido en el POP. Generar espacios de articulación con actores nacionales, regionales y locales para el cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP que conlleven a la apropiación de recursos para el sector.	Estructurar seis (6) proyectos de inversión con su presupuesto de fuente de financiación externa de acuerdo con el cronograma y priorización en el plan de acción del POP.
	Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el Plan de acción de la cadena de la papa.
	Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiación públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, para los proyectos que se estructuren.
3. Aportar y consolidar los avances de las acciones del plan de acción para suministrar información que alimente al sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.	Apoyar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa, y el levantamiento de la información de avance en la puesta en marcha del POP
	Mesas de trabajo o espacios de gestión para mostrar avances en el seguimiento y evaluación del POP
	Informes de articulación y gestión con actores estratégicos nacionales, regionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el año 1 y 2 del Plan de acción de la cadena de la papa.

V - MARCO LÓGICO

Acciones que se deben ejecutar para poner en práctica la metodología, cada objetivo secundario requiere diligenciar el marco lógico.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Objetivo específico No 1:

Gestionar y apoyar la implementación del POP de la Cadena de la Papa mediante espacios de promoción y monitoreo.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Elaborar y someter a consideración del MADR y de la UPRA la propuesta de cronograma anual detallado 2025 de implementación del Plan de acción, teniendo en cuenta el diagrama de precedencia del este y generar la propuesta de cronograma detallado para el año 2026	Un (1) cronograma detallado propuesto para el año 2025 Una (1) propuesta de cronograma detallado para el año 2026	# Propuesta de cronograma detallado para 2025, elaborado # Propuesta de cronograma detallado para 2026, elaborado	Documentos, informes, matrices	Información disponible detallada
Generar espacios de trabajo con los actores regionales en temas de interés para la cadena, ya sean técnicos, normativos, de planificación, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Plan de acción del POP	(12) Sesiones y/o espacios de trabajo con los actores regionales de promoción, monitoreo y apropiación de la política del POP realizados	# sesiones y/o eventos de promoción, monitoreo y apropiación de la política del POP regionales, realizados	Memorias, grabaciones, soportes y actas de reunión	Interés y participación de los actores convocados

Objetivo específico No 2:

Estructurar y gestionar proyectos de inversión en el marco del Plan de Acción definido en el POP. Generar espacios de articulación con actores nacionales, regionales y locales para el cumplimiento de las actividades del plan de acción del POP que conlleven a la apropiación de recursos para el sector.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Estructurar seis (6) proyectos de inversión con su presupuesto de fuente de financiación externa de acuerdo con el cronograma y priorización en el plan de acción del POP	Seis (6) proyectos de inversión de fuente de financiación externa estructurado, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.	Estructurar seis (6) proyectos de inversión con su presupuesto de fuente de financiación externa de acuerdo con el cronograma y priorización en el plan de acción del POP	Seis (6) proyectos de inversión de fuente de financiación externa estructurado, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.	Estructurar seis (6) proyectos de inversión con su presupuesto de fuente de financiación externa de acuerdo con el cronograma y priorización en el plan de acción del POP
Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en	Veinte (20) mesas de trabajo con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas	# Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos	Memorias, grabaciones, soportes de reunión, registro fotográfico y listados de asistencia	Interés y poder de gestión de los actores participantes

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
el año 1 y 2 del Plan de acción de la cadena de la papa.	en el Plan de acción de la cadena de la papa			
Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiación públicas y privadas, tanto nacionales como locales, para los proyectos que se estructuran.	Una (1) base de datos de las fuentes de financiación públicas y privadas.	# Base de datos con fuentes de financiación, identificadas y evaluadas.	Documentos, informes, matrices	Disponibilidad de la información Disponibilidad de recursos

Objetivo específico No 3:

Aportar y consolidar los avances de las acciones del plan de acción para suministrar información que alimente al sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Apoyar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del POP para la cadena de la papa, y el levantamiento de la información de avance en la puesta en marcha del POP.	Una (1) base de datos con la información recolectada	# Base de datos con el registro de información consultada y generada	Matriz en Excel, documentación recolectada	Acceso a la información
Evidenciar avances en el seguimiento y evaluación del POP	Seis (6) informes de seguimiento y evaluación del POP	# informes de seguimiento	Memorias, grabaciones, soportes de reunión, registro fotográfico y listados de asistencia	Interés y poder de gestión de los actores participantes
Realizar Informes de articulación y gestión con actores estratégicos nacionales, regionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el Plan de acción de la cadena de la papa.	Cuatro (4) informes trimestrales	# de informes de articulación y gestión con diferentes actores estratégicos	Documentos, informes, listados de asistencia, registro fotográfico	Disponibilidad de la información relacionada

5.2. CRONOGRAMA

Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

ACCIONES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Elaborar y someter a consideración del MADR y de la UPRA la propuesta de cronograma anual detallado 2025 de implementación del Plan de acción, teniendo en cuenta el diagrama de precedencia del este y generar la propuesta de cronograma detallado para el año 2026												
Generar espacios de trabajo con los actores regionales en temas de interés para la cadena, ya sean técnicos, normativos, de planificación, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Plan de acción del POP												
Estructurar seis (6) proyectos de inversión con su presupuesto de fuente de financiación externa de acuerdo con el cronograma y priorización en el plan de acción del POP												
Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos nacionales, internacionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el año 1 y 2 del Plan de acción de la cadena de la papa.												
Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiación públicas y privadas, tanto nacionales como locales, para los proyectos que se estructuren.												
Apoyar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del POP para la												

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

ACCIONES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
cadena de la papa, y el levantamiento de la información de avance en la puesta en marcha del POP.												
Mesas de trabajo o espacios de gestión para mostrar avances en el seguimiento y evaluación del POP												
Informes de articulación y gestión con actores estratégicos nacionales, regionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el Plan de acción de la cadena de la papa.												

5.3. CRONOGRAMA DE INVERSIONES (presupuesto):

TRIMESTRES	MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL PRESUPUESTO POR TRIMESTRE
Trimestre 1	\$ 224.000	\$ 26.796.000	\$ 26.909.100	\$ 53.929.100
Trimestre 2	\$ 26.314.000	\$ 27.197.923	\$ 26.314.000	\$ 79.825.923
Trimestre 3	\$ 26.314.000	\$ 27.761.100	\$ 26.314.000	\$ 80.389.100
Trimestre 4	\$ 26.314.000	\$ 27.802.000	\$ 24.614.000	\$ 78.730.000
			TOTAL	\$ 292.874.123

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada son los actores nacionales y regionales, vinculados a la cadena de la papa, se desarrollarán ciertas actividades en algunas de las 12 regiones productoras de papa. De acuerdo con (UPRA, 2021) estas 12 regiones propuestas: Boyacá, Cauca, Centro Tolima Valle, Norte Cundinamarca, Oriente Cundinamarca, Macizo, Nevados, Centro – Norte Antioquia, Sabana, Norte de Boyacá y Santanderes, Sumapaz y Sur Antioquia, corresponden a nueve (9) departamentos, que reúnen condiciones productivas similares para los 216 municipios que las integran. Es de resaltar que el POP de la cadena de la papa tiene un alcance nacional. Lo anterior quiere decir que el proyecto busca impactar a todos los actores de la cadena a nivel nacional.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

VII– IMPACTOS DEL PROYECTO

7.1. IMPACTOS SOCIALES

La implementación del POP de la cadena de la papa, contribuirá a través de la articulación de entidades de orden nacional y regional, con una oferta institucional que llegue a los territorios productores de papa de manera coordinada, evitando la duplicidad de esfuerzos y que responda a las necesidades de la cadena, estas estrategias que no corresponderán a solucionar problemas coyunturales, sino que propiciarán el incremento sostenido de la producción y productividad, mejorando las condiciones de las regiones productoras a partir del acceso a bienes y servicios públicos para las regiones, infraestructura vial y de comunicaciones, representara cambios en las condiciones de vida de los productores de papa, en especial aquellos de agricultura familiar y comunitaria.

7.2. IMPACTOS ECONÓMICOS

El impacto previsto hacia los integrantes de la Cadena Agroindustrial de la Papa es positivo, gracias al fortalecimiento institucional de la cadena, que se espera, se derive por un lado en el inicio de algunas actividades que tienen que ver con articulación, caracterización, recolección y actualización de información, elaboración de documentos técnicos relacionados con temas de interés para la cadena que no necesariamente requieren recursos para su desarrollo, y por otro lado, se prevé que el incremento en la gestión de recursos, como consecuencia del proceso de concertación de espacios con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, redunden en la financiación de que permitan el inicio en la implementación de las actividades y proyectos planteados en el Plan de Acción, que hace parte del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa en Colombia (2022 – 2042).

7.3. IMPACTOS AMBIENTALES POSITIVOS O NEGATIVOS SOBRE EL SUELO, EL AGUA, EL AIRE, LA FAUNA O LA FLORA

El proyecto presentaría un impacto ambiental positivo, considerando que se involucran actores de la cartera ambiental, para articular y vincular las acciones de este Plan, con las políticas e instrumentos en materia de ambiente y desarrollo sostenible, que en conjunto, propendan por mejorar la gestión ambiental a lo largo de la cadena, en aspectos relacionados con el uso y manejo eficiente de los recursos naturales, incorporación de prácticas sostenibles en los diferentes eslabones, y el adecuado desempeño frente a la adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático.

7.4. CONTRIBUCIÓN AL SUBSECTOR

El proyecto va a contribuir con el subsector de la papa, por cuanto promoverá la coordinación y gestión en la implementación del POP para esta cadena, siendo una instancia que genere espacios de trabajo articulado y colaborativo entre los diferentes actores estratégicos vinculados al desarrollo competitivo y sostenible de la actividad productiva. Esta Unidad, a través de la gestión de los proyectos y de la movilización de los recursos necesarios para su ejecución, contribuiría a que las acciones que se desarrollen por parte de los actores públicos y privados se encaminen en un objetivo común, resultando en una mayor eficiencia, resultados y beneficios para esta cadena.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

La sostenibilidad económica de esta iniciativa depende de los recursos del FNFP, estos se definen de manera anual de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1707 de 2014. No obstante, existe proyectos transversales del fondo que pueden captar recursos de fuentes externas para la financiación de iniciativas que busquen impactar a la cadena. A través de estas acciones transversales es posible fortalecer el proyecto y garantizar su continuidad una vez los recursos del fondo sean insuficientes.

8.2. SOSTENIBILIDAD TÉCNICA

La sostenibilidad técnica del proyecto se garantiza por la adopción del Plan de Ordenamiento Productivo para la Cadena de la Papa en Colombia, mediante la resolución 291 del 25 de agosto de 2023, el cual será marco de la política pública para los próximos 20 años, cuyo documento esta publicado y vigente en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

8.3. SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Se espera una vez mostrados los resultados frente a los insumos y herramientas generadas en el proyecto los beneficiarios de las organizaciones puedan participar en instancias de tomas de decisiones, con un enfoque de política pública que impulsa la transformación del campo, hacia el logro de la seguridad alimentaria, la competitividad en el mercado y el desarrollo sostenible de la cadena de la papa

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

9.1. ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN PARA PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR O COMPENSAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

Para este proyecto no se consideran acciones relacionadas con la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos ambientales, ya que, dentro de sus objetivos no se contemplan acciones que causen daño de manera directa al medio ambiente. Sin embargo, se tiene la intención que con la implementación de los proyectos 3.1 Contribución a la gestión del ordenamiento ambiental, fuera de la frontera agrícola, 3.2. Promoción del manejo eficiente y sostenible del suelo y agua, en el cultivo de papa y 3.3. Aumento en la incorporación de prácticas sostenibles en la comercialización, adecuación y procesamiento de papa y sus derivados, se mejore del desempeño ambiental de la cadena de la papa.

9.2. PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO A ASIGNAR EN ASPECTOS AMBIENTALES

No se tiene contemplado un presupuesto de manera explícita para estas acciones, no obstante, dentro del resto de acciones se tiene pensado impactar de manera transversal en aspectos medio ambientales.

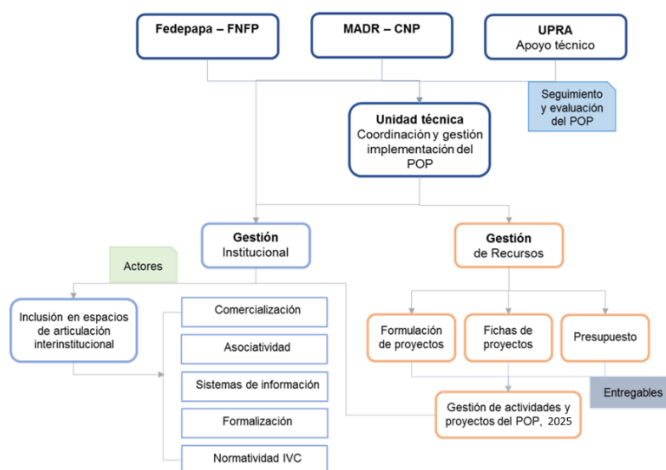
	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.		Código: PR-CAF-02 Versión: 10 Fecha Emisión: xx/xx/20XX

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

10.1. DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Fedepapa – FNFP tienen el rol de direccionar, financiar, apoyar la ejecución y realizar la supervisión de los entregables del proyecto. Mediante la designación de un profesional idóneo que coordine y ejecute las acciones definidas en el plan de acción.

10.2. ESQUEMA OPERATIVO PARA EL PROYECTO



10.3. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que el proyecto está alineado con el POP de la cadena, la divulgación del proyecto se desarrollará a través de los siguientes medios:



En el marco de la realización de mesas de trabajo virtuales y presenciales, así como talleres nacionales y regionales, material de divulgación, oficinas de comunicación de las entidades adscritas al MADR y del FNFP, para realizar divulgación y socialización tanto de los avances del proyecto, como del desarrollo de las actividades, tanto en el ámbito nacional como regional.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Este componente deberá tener el apoyo de las oficinas de comunicaciones de la Cadena. Dichas oficinas de comunicaciones desarrollarán las piezas que permitan realizar la efectiva divulgación del proyecto, estas piezas serán publicadas en las diferentes redes sociales de estas entidades y eventualmente se realizarán mediante plataformas de *streaming* algunos foros para socializar con los actores los avances y resultados del proyecto. A nivel regional mediante los comités regionales de la cadena se realizarán actividades que permitan hacer visible el proyecto a los actores interesados.

De igual forma, este proyecto tiene un fuerte componente de articulación interinstitucional, lo que permitirá hacer una divulgación efectiva en las entidades relacionadas con el sector, además de socializar la información, les permitirá ser partícipes, al involucrarse con los diferentes objetivos que se plantean, ya que muchas de las actividades en el presente proyecto incluyen la reactivación, renovación y/o replanteamiento de las acciones ejecutadas por dichas entidades.

10.4. PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

RELACIÓN DEL PERSONAL			
PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	HORAS POR SEMANA	# SEMANAS MENSUALES
Director Investigación y transferencia de tecnología	Mínima de cuatro años (4) en actividades como profesional, de los cuales un (1) año en Coordinación o Dirección de Proyectos preferiblemente con recursos públicos.	10	4
Profesional Líder POP	Título profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía, Medicina Veterinaria, Economía, Administración, Contaduría o disciplinas afines, complementado con un título de posgrado que refuerce sus competencias técnicas y estratégicas en gestión agroindustrial o de cadena productiva.	No aplica debido a la tipología de contrato, a saber, Prestación de Servicios Profesionales.	Profesional Líder POP
Profesional Especializado POP	Título profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía, Medicina Veterinaria, Biología, Economía, Administración, Contaduría, Ciencias Agrarias o áreas afines. Se requiere título de posgrado a nivel de maestría y/o especialización en un área relevante para la gestión de cadenas productivas, sostenibilidad o administración de proyectos. Contar con al menos veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada, con un enfoque en la implementación y gestión de proyectos sectoriales y productivos en el sector agrícola, preferiblemente en cadenas agroindustriales. La experiencia debe incluir la planificación estratégica, la gestión de recursos y la optimización de procesos que contribuyan al desarrollo sostenible.	No aplica debido a la tipología de contrato, a saber, Prestación de Servicios Profesionales	4

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

RELACIÓN DEL PERSONAL			
PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	HORAS POR SEMANA	# SEMANAS MENSUALES
Profesional POP	Título profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía, Medicina Veterinaria, Economía, Administración, Contaduría, Ciencias Agrarias o áreas afines.	No aplica debido a la tipología de contrato, a saber, Prestación de Servicios Profesionales	4

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.1. RELACIÓN DEL PROYECTO CON POLÍTICAS SECTORIALES NACIONALES

Es fundamental reconocer los esfuerzos que se han realizado al interior de la cadena productiva a lo largo del tiempo, para la proyección y planificación de largo plazo para la cadena, resaltando los siguientes instrumentos:

El Acuerdo de Competitividad de la Cadena Agroalimentaria de la Papa (2010), el cual estableció dos grupos de estrategias unas misionales: Transformación productiva; papa, un sector de talla mundial, Transformación social, Conquistando mercados; expandiendo el consumo interno y externo de nuestra papa, Preparándonos para el futuro; innovación, investigación y desarrollo tecnológico y el grupo de estrategias habilitadoras: Fortalecimiento institucional y financiero de la Cadena y Formación del recurso humano. Para cada una de estas estrategias se establecieron metas, impactos, entidades participantes, y presupuesto para el periodo 2010-2022.

En el 2019, el MADR formuló la Estrategia de Ordenamiento de la Producción de Cadena Productiva de la Papa y su Industria, en el cual se establecieron tres (13) desafíos prioritarios ² para el 2019-2022, como resultado de los ejercicios de concertación a nivel del Consejo Nacional de la Papa y de los Comités Regionales de la Cadena realizados en los núcleos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia.

Es importante mencionar que el 25 de agosto de 2023, el MADR con la emisión de la Resolución 00291, adoptó el plan de ordenamiento productivo para la cadena de la papa en Colombia, el cual será el marco de la política pública para los próximos 20 años y que servirá como un documento de planificación sectorial que aporte al desarrollo y consolidación de la cadena de la papa. Se resaltan otros instrumentos sectoriales de articulación con diferentes niveles de gestión en

² Aumento de áreas de cultivo adecuadas con sistemas de riego, Producción y uso de semilla certificada, Ampliación de la cobertura y la calidad del servicio de extensión rural, Promoción de la agricultura por contrato, Aumento del consumo per cápita de papa, Generación de tecnología para el ordenamiento de la producción, Reconversión productiva en ecosistemas de páramo y otras áreas protegidas, Información estratégica para el ordenamiento de la producción, Incremento de los índices de acceso a instrumentos e incentivos financieros institucionales, Reactivación del Consejo Nacional y de los Comités Regionales de la cadena, Promoción y consolidación de procesos asociativos, Agregación de valor, Protección fitosanitaria.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

el territorio de orden nacional y regional, que deben ser evaluados con respecto a las regiones priorizadas para el cultivo de papa:

Los políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia, empezando por el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC, Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – ECDBC, Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal, medidas de mitigación adecuadas a cada país y las acciones sectoriales, Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático PIGCCS Agropecuario 2019-2030, Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales -PIGCCT, entre otros.
Las acciones e instrumentos orientados a la protección de los ecosistemas de páramo. Ley 1930 de 2018 Gestión integral de páramos.

En materia de investigación, desarrollo e innovación I+D+i, se resalta el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación PECTIA Cadena de agroalimentaria de la PAPA (2017-2027), formulado en el 2016.

11.2. ASOCIACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES SECTORIALES AGROPECUARIO

Finalmente, en el marco del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, especialmente lo concerniente al Punto 1. Reforma Rural Integral, se destaca la articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los 16 Planes Nacionales³ para la Reforma Rural Integral que están orientados a la Infraestructura y adecuación de tierras, el Desarrollo social: salud, educación, vivienda, pobreza, los Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa y el Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.

11.3. RELACIÓN DEL SUBSECTOR CON POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO.

Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial (PIDARET) y los Planes Departamentales Extensión Agropecuaria (PDEA), liderados por la Agencia de Desarrollo Rural ADR.

11.4. RELACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y / O MUNICIPAL)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, y con el objetivo de impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural, la UPRA, bajo la designación del MADR, formuló el POP para la cadena de la papa, en el cual a partir del Análisis Situacional y el Análisis Prospectivo, define los Lineamientos de Política y el

³ Plan Nacional de electrificación Rural, Plan Nacional de Vías para la Integración Regional, Plan Nacional de Conectividad Rural, Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural, Plan Nacional Generación de Ingresos de la ECFC, Plan Nacional para la Comercialización de la Producción de la ECFC, Plan Nacional de Riego y Drenaje para la ECFC, Plan Nacional Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales, Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, Plan Especial de Educación Rural, Plan de Zonificación Ambiental Participativo, Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, Plan Nacional de Salud Rural, Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Plan de Acción, que giran en torno a tres (3) Ejes Estructurales: 1) Productividad y competitividad 2) Gestión ambiental y desarrollo social y 3) Capacidades institucionales, los cuales contienen seis (6) Objetivos estratégicos, con un portafolio de programas y proyectos que se compone de 8 programas, 27 proyectos y 139 actividades, enfocados en mejorar la competitividad y sostenibilidad a lo largo de la cadena productiva.

También en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 en su capítulo 3 (Derecho humano a la alimentación), se menciona que para que haya una transformación del sector agropecuario que produzca más y mejores alimentos se tiene que avanzar hacia sistemas agroalimentarios territoriales, haciéndose necesario implementar, hacer seguimiento y evaluación a los instrumentos de ordenamiento productivo como lo son los POP, para la planificación de la producción agropecuaria.

El Plan Nacional de Desarrollo también se materializa en cinco (5) transformaciones, de las cuales frente al sector agropecuario contempla: Transformación 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua Transformación 3. Derecho humano a la alimentación. Transformación 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

11.5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA CADENA PRODUCTIVA.

La formulación del POP para la cadena de la papa, en el cual a partir del Análisis Situacional y el Análisis Prospectivo, define los Lineamientos de Política y el Plan de Acción, que giran en torno a tres (3) Ejes Estructurales: 1) Productividad y competitividad 2) Gestión ambiental y desarrollo social y 3) Capacidades institucionales, los cuales contienen seis (6) Objetivos estratégicos, con un portafolio de programas y proyectos que se compone de 8 programas, 27 proyectos y 139 actividades, enfocados en mejorar la competitividad y sostenibilidad a lo largo de la cadena productiva.

11.6. PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS O PRIVADAS) EN EL PROYECTO

Como se identificó en el numeral anterior la implementación del POP, tiene articulación con un número importante de políticas sectoriales y propias de la cadena que implica un relacionamiento de actores y aunar esfuerzos que consoliden los objetivos y visión para la cadena de la papa en veinte años. Se identifican entidades líderes en los diferentes proyectos, tanto de orden nacional como regional, se destaca el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el ámbito regional entidades como la Agencia de Desarrollo rural y las entidades territoriales y entidades territoriales de salud.

En la implementación del POP se identifican 57 entidades públicas y privadas de diferentes ámbitos territoriales y que participan de acuerdo con sus competencias y funciones:

Entidades de gobierno central: Departamento Nacional de Planeación DNP, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cumpliendo funciones estratégicas y de orientación del plan.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

Otro grupo de entidades especializadas en temas concretos se identifican la Agencia de Desarrollo Rural, Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia), Autoridades Ambientales regionales (CAR y Secretarías), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Colombia Productiva, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), INNPULSA, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), ProColombia, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), Organismos de control Sistema Nacional Ambiental (SINA), UPR, Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Las entidades territoriales⁴ se destacan en su papel a nivel operativo en región, al igual que entidades privadas que apoyan la gestión en territorio como las Cámaras de Comercio. Dentro de las entidades para el financiamiento se destaca: Bancóldex, Bolsa Mercantil Colombiana BMC, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), y Finagro. Las entidades de investigación y transferencia de tecnología como Centros de Investigación, EPSEA, SENA, Comisiones de competitividad e innovación nacional y territorial, la Academia.

Los agentes propios de la cadena con un importante papel en materia de gestión se destaca el Consejo Nacional de la Papa CNP, los comités regionales de la cadena, Fedepapa y demás gremios de la cadena, organizaciones de productores, los proveedores de semillas, maquinaria, insumos, Profesionales, técnicos y tecnólogos, así como los productores, procesadores y comercializadores de papa. Se resaltan otros actores privados como las Cámaras de Comercio y Fenalco. Igualmente, es importante considerar la cooperación internacional que comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países⁵.

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1. DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

ÍTEM	VLR UNITARIO	CANTIDAD	UND MEDIDA	VLR TOTAL 2025
GASTOS GENERALES				\$ 292.874.123
HONORARIOS				\$ 256.520.000
Honorarios	\$ 23.320.000	11	Meses	\$ 256.520.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				\$ 2.364.000
Antivirus - Licencia	\$ 212.000	3	Licencias	\$ 636.000
Cuenta correo Gmail	\$ 576.000	3	Cuentas	\$ 1.728.000
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 960.000
Papelería	\$ 80.000	12	Meses	\$ 960.000
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS				\$ 200.000
Transportes	\$ 20.000	10	Meses	\$ 200.000

⁴ Gobernaciones, alcaldías municipales, secretarías de agricultura departamentales y municipales, entre otras.

⁵ Los tipos de cooperación son: Cooperación técnica, donaciones en especie, cooperación financiera, cooperación cultural, becas y cursos cortos, ayuda humanitaria. <https://www.cancilleria.gov.co/cooperacion-internacional>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
		Código: PR-CAF-02
		Versión: 10
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Fecha Emisión: xx/xx/20XX

ÍTEM	VLR UNITARIO	CANTIDAD	UND MEDIDA	VLR TOTAL 2025
DIVULGACIÓN				\$ 11.800.000
Talleres y/ o eventos de socialización regionales	\$ 650.000	12	Talleres	\$ 7.800.000
Mesas de trabajo	\$ 200.000	20	Mesas	\$ 4.000.000
MANTENIMIENTO				\$ 1.190.200
Mantenimiento de equipos de cómputo, repuestos y mantenimiento impresora general	\$ 595.100	2	Mantenimientos	\$ 1.190.200
SEGUROS, IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES				\$ 31.923
Póliza de activos fijos	\$ 31.923	1	Póliza	\$ 31.923
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				\$ 19.808.000
Tiquetes aéreos	\$ 901.000	8	Viajes	\$ 7.208.000
Viáticos	\$ 350.000	36	Viáticos	\$ 12.600.000
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 292.874.123

12.2. PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Contrapartida del administrador FEDEPAPA

ITEM	VLR TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12.582.144
GASTOS GENERALES	6.006.951
TOTAL	18.589.095

12.3. PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS

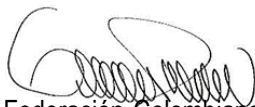
Contrapartida del administrador FEDEPAPA

CONTRAPARTIDA FEDEPAPA 2025		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD TECNICA DE GESTION POP
Salario administrador FNFP	Administrador del FNFP	4.072.392
Salarios ingenieros agrónomos de FEDEPAPA	Apoyo en cada una de las zonas al equipo técnico del FNFP - Apoyo en actividades de divulgación	276.188
Salario director de talento humano y jurídico	Apoyo en todos los temas legales del FNFP	1.753.568
Administrador SGSST	Apoyo en todos los temas legales del FNFP	866.605
Salario recepcionista	Apoyo en recepción de documentos y demás envíos.	260.803
Salario comunicaciones	Apoyo en comunicación y divulgación del proyecto del FNFP	228.498
Salario tesorería	Apoyo en el manejo de la tesorería	1.145.700
Salario director contable y financiero	Apoyo contable y tributario	1.770.133
Salario asistente de archivo	Apoyo en el área de gestión documental	86.878
Mensajero	Apoyo en envío de correspondencia y radicación de documentación	399.095

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
		Código: PR-CAF-02
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.

CONTRAPARTIDA FEDEPAPA 2025		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD TECNICA DE GESTION POP
Servicios generales	Apoyo en servicios generales del FNFP	260.634
Secretaria gerencia	Apoyo en servicios generales del FNFP	321.380
Salario coordinador de sistemas y TI	Apoyo y soporte en la plataforma, correo, compra de equipos e instalación de equipos	1.140.270
GASTOS DE PERSONAL		12.582.144
Equipos de scanner y digitalización y archivadores	Equipos y sitio de archivo	1.467.385
Pauta publicitaria	Comunicación y divulgación de los proyectos del FNFP en revista papa	7.115
Administración página WEB	Comunicación, divulgación y convocatorias del FNFP en página web de Fedepapa.	59.374
Auditorios	Disponibilidad de espacios para la realización de reunión y capacitaciones	92.502
Cafetería	Disponibilidad de recursos de cafetería para los funcionarios y reuniones del FNFP	1.966.823
Sistema contable SAP	Sistema diario contable, mesa de ayuda y actualización y mantenimiento del mismo.	2.061.579
Capacitaciones y encuentros lúdicos	Jornadas de bienestar, pausas activas, estilo de vida saludable, simulacros y sus elementos, semana de la salud. Con el objetivo de velar por el bienestar de los trabajadores, mantener buen ambiente laboral y un constante trabajo en equipo	352.173
GASTOS GENERALES		6.006.951
TOTAL CONTRAPARTIDA FEDEPAPA		18.589.095

EL PROPONENTE



Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.

EL EJECUTOR



Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA en calidad de Administrador del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP.